

**ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA E. T. S. DE
INGENIERÍAS INFORMÁTICA Y DE
TELECOMUNICACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2014**

A las 9:30 horas, en segunda convocatoria, se reúne la Junta de Centro de la E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación en sesión ordinaria, en el Salón de Actos de la Escuela, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Director.
3. Apertura del Curso Académico en el Centro.
4. Concesión de Medallas del Centro.
5. Modificación del calendario académico de los másteres profesionales.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

Presidida por D. Joaquín Fernández Valdivia, Director, actuando como Secretaria D^a M^a Victoria Luzón García.

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores

Se aprueba por asentimiento el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Junta de Centro de 14 de julio de 2014.

3. Apertura del Curso Académico en el Centro.

Se propone que la apertura del curso académico 2014-2015 sea el jueves, 23 de octubre a las 12:30 de la mañana.

El Director informa que, este año, la lección inaugural en el acto de apertura del Curso Académico la impartirá la Prof. Dña. María Teresa Lamata Jiménez.

La fecha se aprueba por unanimidad.

4. Concesión de Medallas del Centro.

Se aprueba por unanimidad la concesión de medallas del Centro, en cumplimiento del artículo 3.1 del Reglamento de Honores y Distinciones de la E. T. S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación a:

- D. Juan Luis Castro Peña
- D. José Antonio García Soria
- D. José Antonio Gómez Hernández
- D. Francisco Herrera Trigueros

- D. Juan Manuel López Soler
- D. Juan Julián Merelo Guervós
- Dña. Rocío Raya Prida
- D. Manuel Rodríguez Álvarez
- Dña. Evangelina Santos Aláez

Asimismo, se aprueba por unanimidad la concesión de medallas del Centro, en cumplimiento del artículo 3.2 del Reglamento de Honores y Distinciones de la E. T. S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación a:

- D. Juan Carlos Granja Álvarez.

5. **Modificación del calendario académico de los másteres profesionales.**

Se aprueba por unanimidad una ligera modificación en el calendario académico de los Másteres Profesionales, debido al retraso en el comienzo de sus clases, quedando con la siguiente distribución:

Primer cuatrimestre:

Periodo de docencia: Del 6 de octubre de 2014 al 30 de enero de 2015.

Periodo de exámenes: Del 2 al 13 de febrero de 2015.

Entrega de actas: 26 de febrero de 2015.

Segundo cuatrimestre:

Periodo de docencia: Del 16 de febrero al 3 de junio de 2015.

Periodo de exámenes: Del 8 al 18 de junio de 2015.

Entrega de actas: 3 de julio de 2015.

6. **Asuntos de trámite.**

Se aprueba por unanimidad la aprobación de una adenda a nuestra normativa de TFG para que faculte a la Comisión Académica para dirimir una reclamación, ya que este caso no está contemplado en ella ni en el reglamento de la UGR.

Se aprueba por asentimiento la cesión de instalaciones para la realización del curso sobre Programación de dispositivos móviles con Android, siempre y cuando se adapte a los espacios libres en el Centro.

7. **Ruegos y preguntas.**

No hay

Tras esto, se da por terminada la sesión a las 9:55 horas.

De todo ello doy fe como Secretaria de la Junta de Centro, en Granada a 3 de octubre de 2013.

VºBº del Director

La Secretaria

D. Joaquín Fdez-Valdivia

Dª. Mª Victoria Luzón García